



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

INSTITUTO DE LAS MUJERES, O. A.
DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES, POR LA QUE SE CONVOCA LA CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE POSTGRADOS DE ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO Y ACTIVIDADES DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO RELACIONADAS CON LA IGUALDAD, PARA EL AÑO 2023.

Por Resolución de 11 de abril de 2013, de la Directora del Instituto de las Mujeres, cuyo extracto es publicado en el BOE nº 108, de fecha 6 de mayo de 2023, se han convocado la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de postgrados de estudios feministas y de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad, para el año 2023.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en donde, con carácter general, se señala que la correspondiente propuesta de concesión se formulará al órgano concedente por un órgano colegiado a través del órgano instructor; y, a tenor de lo señalado en el artículo 8.2 de la Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, ayudas y becas, para cada convocatoria se determinará la constitución de una Comisión de Evaluación que actuará como órgano colegiado.

En el apartado “Duodécimo. Instrucción del procedimiento” de la Resolución de 11 de abril, se nombra a la Comisión de Evaluación, conforme a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero, y el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Como consecuencia de la jubilación de la persona titular de la secretaría de la Comisión de Evaluación designada en la Resolución de 11 de abril de 2023, esta Dirección General resuelve nombrar a Rubén Álvarez Vázquez, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Estudios y Cooperación del Instituto de las Mujeres como la persona titular de la secretaría de la Comisión de Evaluación señalada, que actuará con voz pero sin voto.

La Directora del Instituto de las Mujeres
P.S. (art. 7.3 RD 774/1997)
EL SECRETARIO GENERAL
Juan Gómez Arbós

CORREO ELECTRÓNICO
dgramujer@inmujeres.es



C/ Pechuán, 1
28002 MADRID
TEL: 91 2546843

CSV : GEN-4f43-51e3-2d07-84f8-08c4-dac8-638a-deac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : JUAN GOMEZ ARBOS | FECHA : 10/05/2023 13:58 | Sin acción específica

